

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes . . . 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre . . . 6'00

Número suelto, 10 céntimos; atrasado, 20

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de S. José, núm. 26

TALLERES:
IMPRENTA GARCIA CRUZ

FUNDADOR,

Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA
DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago adelantado)
Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10
en la segunda, 15; en la tercera, 10; en cuarta, 5.—Comuni-
caciones, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—Esquelas mortuo-
rias, a 15 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.
Importantes rebajas para anuncios preferentes.

Teléfono núm. 417

ADMINISTRADOR,

Manuel F. García Cruz

La repoblación forestal

Anteayer publicamos la parte dispositiva de este importante decreto, y hoy insertamos el interesante preámbulo del ministro, que dice así:

"Señor. Constante preocupación del legislador ha sido el fomento de la repoblación de nuestros montes para contener y atenuar así la obra devastadora que secularmente ha venido reduciendo en España, como en los demás pueblos, la riqueza forestal.

Prescindiendo de precedentes más antiguos, la ley de 11 de junio de 1877, no solamente mandó proceder por el Estado a la repoblación de los claros, calveros y rasos de los montes públicos, sino que autorizaba a este ministerio para que crease una o varias sociedades protegidas por el Poder público y destinadas al fomento, repoblación y mejora de toda clase de montes. Recientemente, la ley de 24 de junio de 1918, referendada por el ilustre González Besada, coincidiendo también en la necesidad de alentar la colaboración de la iniciativa privada en esta materia, concedía ayuda técnica gratuita, semillas y plantas y exenciones de contribución territorial a los particulares que por sí mismos realizaran en montes de su propiedad repoblaciones de cierta importancia.

A pesar de tanta beneficiosa ley y de los loables esfuerzos que con celo e inteligencia viene desplegando el Cuerpo de Ingenieros de Montes, es forzoso reconocer que no ha podido el Estado, por insuficiencia de sus medios económicos, alcanzar en esta obra la debida intensidad que impida continúan improproductivas y estériles millares de hectáreas de montes de utilidad pública, tanto más de lamentar en estos momentos en que los altos precios alcanzados por las maderas en los últimos años y la destrucción de bosques motivada por la gran contienda que asoló gran parte de Europa, acrecentando la codicia de los industriales, ha determinado la tala de muchos montes particulares, llegando a producir la escasez de una primera materia de tanta importancia para la industria.

Ello obliga al ministro que suscribe a intentar, dentro de los medios que la actual legislación le ofrece, a atraer la iniciativa y el esfuerzo de los particulares, estimándolos con legítimos provechos, para que coadyuven con el Estado en la obra de la repoblación, acrecentando el caudal de la riqueza pública; y con este fin, apoyándose en el Real decreto de 10 de octubre de 1902, que autoriza ya la ocupación de parte de la superficie de los montes de utilidad pública e interés general y el establecimiento en ellos de servidumbres legales o especiales, siempre que no mermen de modo considerable sus condiciones forestales, se propone ampliar sus preceptos, haciéndolos extensivos a las repoblaciones que por los particulares se hagan en los montes públicos.

Para ello se adoptan las convenientes precauciones, para evitar que pueda la propiedad de estos montes ser objeto de indebida usurpación, declarando que estas ocupaciones no concederán otros derechos que los de aprovechamiento y disfrute del arbolado que se obtenga por medio de la repoblación, pero manteniendo íntegramente el derecho de propiedad del suelo a favor del Estado o de los pueblos o corporaciones que lo vengán disfrutando, afirmándose este dominio mediante la percepción de un canon variable dentro de ciertos límites, según la calidad del suelo y la especie cuya repoblación se haya intentado.

La necesidad de mantener la libre circulación de los montes, indispensable al pastoreo, obliga también a evitar que puedan ser objeto de concesión la total superficie de los montes públicos y la conveniencia de que la explotación se realice conforme a las reglas de la técnica científica moderna, mueven a disponer que a los aprovechamientos se preste el debido concurso y cooperación facultativos.

Los derechos que al amparo de este decreto puedan crearse, y para los que, respondiendo a iniciativas que recientemente se han formulado en el Parlamento, se concede preferencia a los vecinos y propietarios del mismo término municipal, es forzoso se hallen garantizados contra la especulación, dando así a estas ocupaciones temporales condición análoga a la de los patrimonios familiares para que, reconociendo la función social que a la propiedad atribuyen modernas corrientes del derecho, se impida su acaparamiento y quede bien explícitamente afirmado su carácter de recompensa y estímulo al trabajo y esfuerzo invertidos en la transformación de los montes.

Tienen estos derechos, precedentes consuetudinarios en la vida jurídica de algunas regiones españolas, y a ellos se ha debido en gran parte la extensión que alcanzó la riqueza forestal en Galicia y Asturias, donde todavía, con caracteres de un verdadero derecho real, subsiste la propiedad del suelo con independencia de la del suelo en montes comunales.

La aplicación de este decreto entiende el Gobierno de V. M. que ha de tener el mismo beneficioso resultado que obtuvieron en dichas regiones y en general en el norte de España, acertadas iniciativas de pasados siglos. Se contribuirá así a impedir la destrucción de una riqueza que es, en realidad y por su condición, patrimonio de las generaciones futuras, y apartaremos de nosotros la preocupación que en las postrimerías del siglo XVI movía la mano de un preclaro antecesor de V. M. al escribir a don Diego de Covarrubias expresando su temor de que "los que vinieron después habían de tener mucha queja" de que les dejaran consumidos nuestros montes.

Price's Patent Candle Company Ltd., DE LONDRES

Fabricantes de las renombradas velas marca BARCO, recomiendan confiadamente a los señores compradores su

Jabón Moteado Azul,

fabricado con materias de primera calidad bajo los mejores sistemas modernos



Al comprarse las velas marca Barco de Price, pídase también el Jabón Moteado Azul marca Barco, de Price.

Desconfiarse de las imitaciones

TEMAS DE OTOÑO

Los "cines" no hacen cultura en Santa Cruz.

De tiempo en tiempo en mis manos cae algún periódico dedicado exclusivamente a tratar asuntos relacionados con el cinematógrafo.

En ellos se dedican secciones a películas que se acaban de imprimir, a otras que se están confeccionando, etc. Así me entero de que el cinematógrafo es un poderoso elemento instructivo; pues no todas las cintas están destinadas a hacernos ver luchas de bandidos, persecuciones de ladrones, batallas entre foragidos y policías y otras cuestiones tan edificantes como éstas. Hay películas que son muy educadoras y dignas de que en todas partes se conozcan. Y no se crea que éstas son las menos; son muchas. Algunas son sacadas del argumento de obras célebres. Nos cuentan aquellos periódicos los éxitos que tales películas alcanzan en todo el mundo, y con esto nos tenemos que conformar.

En este momento recuerdo que una de estas películas es "La Atlántida", que es la hermosa, sugestiva y trágica novela del mismo título, de Pierre Benoit, llevada a la pantalla, que tanto interés tiene para Canarias y que quienes la hayan leído soñarán la grandeza dramática de su adaptación al cinematógrafo. "La Atlántida" recorre todo el mundo en marcha triunfal, como primero lo recorrió la novela. Aquí no la conocemos. Y no conocemos tampoco otras muchas producciones cinematográficas, por todos conceptos notabilísimas y altamente instructivas.

Las películas—ociosas es decirlo a estas alturas—nos traen a casa acontecimientos y mundos que no podremos ver porque ya han muerto y aunque existieran, como el actual, tampoco nos lo permite la penuria económica en que vivimos. He ahí la labor instructiva que debe realizar el cinematógrafo.

A nosotros muy de tarde en tarde nos llega alguna de esas cintas. Todo lo que se proyecta es literatura de presidio, prosibulo, apachería, robo, lucha, violencia, tiro, puñetazo. Nada elevado y educador. Se está estragando al paladar del pueblo para dar gusto a los gorfos que en abundancia asisten a los "cines". No hay derecho a eso. La misión del cinematógrafo no es esa, tan repugnante y perversa. La misión del cinematógrafo es instruir.

Me causa sorpresa ver la indiferencia de todos ante la continuada proyección de películas de ese jaez, cuando ya están comprobados sus efectos desastrosos en la imaginación de los niños y de algunos grandes, que en el "cine" han aprendido medios para desvalijar al prójimo.

Se prohíbe la representación de algunas obras teatrales por estimularlas inmorales, y con las películas no se ejerce una censura seria. Yo ignoro que por haber oído las groserías que se digan en una obra teatral, una doncella se haya prostituido; en cambio, si sé, y lo sabemos todos, que las películas han llevado el deshonor, la desgracia a muchos hogares.

¿Por qué esa deferencia de trato, maxime cuando la película es mejor al alcance del más mezquino sueldo o jornal?

En nombre de los que creen reservado al cinematógrafo una alta misión humana, pido el destierro perpetuo de la pelicularía presidiable y la elevación al trono de la cinematografía bella y educadora.

ONDINO.

El incendio del monte de Candelaria

Gracias a los esfuerzos del personal de Guardería del Estado, dirigido por el Ayudante de este Distrito señor Roca, y con la cooperación de la Guardia civil que, como siempre, demostró abnegado proceder, juntamente con la ayuda eficaz de los vecinos de Iguete y de la Esperanza, ayer tarde quedó totalmente extinguido el incendio que desde el domingo último se inició en el monte público de Candelaria, único a que alcanzó el voraz elemento.

El fuego comenzó en las cumbres de Arafo, de propiedad particular, junto a una fuente denominada "Chesa", y recorrió una extensión aproximada a 400 hectáreas, extinguiéndose, después de grandes trabajos, en el bañanco de Arceña.

A pesar de su gran recorrido y de su intensidad, las pérdidas no han sido de la importancia que se suponía, pues se han reducido a la destrucción de la broza y del matorral, quedando casi intacto el arbolado mayor, atacando solamente al repoblado joven.

Calculase lo destruido en 1.500 pesetas y en 2.000 el daño causado al monte.

El siniestro se cree fué casual.

CARNET DE SOCIEDAD

Ha marchado a Guía de Izora, nuestro querido amigo y correligionario, el médico don José Naveiras.

—De Canaria han llegado don Alberto Suárez, don Manuel Rodríguez, don Fernando Rancel, don Antonio Fernández, don José Delgado, don Lidoro Luz, don Fernando Franquet y don Teodosio Amara.

—El Gobierno de la República francesa, por mediación de su cónsul en esta plaza, nuestro distinguido amigo don Juan Claverie, ha premiado la laudable labor del digno cónsul de Bélgica, don Fernando De Massy, en sus campañas a favor de Francia, con la alta recompensa de Caballero de la Legión de Honor.

—Anoche se embarcaron para la Palma, los señores don José León Santanach, don Tomás Hernández y don José Rodríguez, miembros de la Comisión Patriótica de Tazacorte.

En obsequio a los referidos señores, y de don Andrés de las Casas y Casaseca, por su campaña en defensa de Tazacorte, el catedrático de la Escuela de Comercio, don Antonio Hernández Pérez, presidente honorario de la referida Comisión, ofreció ayer una comida íntima en su domicilio.

ALMACEN

Se necesita uno para depósito en sitio céntrico. Ofertas a Manuel Díaz Jiménez.—Caseta muelle.— Teléfono número 150

Interesantes declaraciones

La labor del Estado y la colaboración privada

Labor y presupuesto

El señor Argüelles ha dicho sobre su gestión en el ministerio de Fomento:

"El criterio fundamental de mi obra es traer a la magna labor encomendada al Estado por este órgano ministerial la cooperación del interés privado, sin el cual, cuanto se haga carece de solidez y, a veces, de acierto.

No es el Presupuesto vigente un Presupuesto ideal, ni yo pude intentarlo conociendo la situación de la Hacienda, por haber pasado por aquel ministerio; pero, dentro de las posibilidades, creo haber sacado gran partido.

Carreteras, no; caminos vecinales y puentes, sí

Los adelantos de la locomoción, sobre todo en un país como el nuestro, de tan deficiente red de ferrocarriles, hacen que el aumento del tráfico, tan extraordinario en estos tiempos, vaya sobre la carretera aumentando su desgaste. Por esto he dedicado el mayor interés a los conceptos de conservación y reparación.

El concepto "reparación" no debería existir si hubiera una administración capaz, porque si se conserva no habría que reparar, sino en casos excepcionales y extraordinarios; pero nuestra desidia y nuestro abandono han consentido que se vaya destruyendo la obra de las generaciones anteriores y que el déficit en la reparación de las carreteras por destrucción llegue a 600.000.000 de pesetas.

No es justo que el Estado y la colectividad entera contribuyan a la construcción y conservación de las carreteras en igual medida que quien funda un taller, un tallerito, una empresa de transportes o valiéndose en gran medida de ellas para su negocio.

Por ello tengo en estudio para someterlo a las Cortes, un proyecto de ley de peajes.

El problema de las reparaciones no comprende sólo el material, sino que abarca también el instrumental, y sobre todo, el agua, que en algunas regiones constituye una enorme dificultad.

Se han hecho adquisiciones de cilindros de vapor, bombas-aljibes, etc., a fin de que cada futura de Obras públicas tenga todo lo necesario. He ordenado a los ingenieros que en las zonas a su cargo estudien los lugares en que se pueden abrir pozos o establecer aljibes.

No se realizarán obras nuevas más que en caminos vecinales y en puentes. El camino vecinal reporta la enorme utilidad de llevar la vida a dor de no existir; son económicos, y por llegar más cerca al interés vecinal, están menos sujetos al capricho; sobre todo si se construyen a petición de las comunidades de vecinos, sindicatos y demás entidades sociales.

En el plan de carreteras hay muchas que deben ser caminos vecinales, y que así se construirán, con beneficio en su coste y en la rapidez de la construcción.

En puentes, lo que sucede es tremendo. En carreteras determinadas, incluso en carreteras internacionales, faltan puentes en un total de 45 kilómetros.

Los puertos y la consignación

Respecto a puertos, el problema es de insuficiencia de consignación para la magnitud de la obra. Esto produce la lentitud, y está un encarecimiento de la obra, porque se prolongan años y años los gastos de administración.

Habría que arbitrar un medio de resolver en lo posible un problema tan esencial para todas las naciones, pero mayor para un país de tanta costa como el nuestro, y en el art 26 de la ley de Presupuestos se determina que la consignación para los puertos, que es en total de 18.500.000 pesetas, pueda ser considerada por cada Junta de Obras en la parte que le correspondiera como anualidad de intereses y amortización de un empréstito, con lo que pueden recibir esas Juntas el capital total de una vez y acelerar la construcción.

Supresión de establecimientos agronómicos

Se suprimirán muchos establecimientos agronómicos que no tienen razón que justifiquen su existencia, y los que queden se procurará que ocupen terrenos de la propiedad del Estado para evitar lo que viene ocurriendo con los propietarios, que al térmi-

no del contrato se encuentran con que su terreno ha adquirido, por los trabajos realizados en él, un valor incalculablemente mayor que el que tenían, y se aprovechan de ello subiendo la renta o desahuciando al Estado. Desaparecerá, por lo menos, una quinta parte de los establecimientos existentes.

Se está organizando la enseñanza agronómica ambulante y se reorganizará la carrera de ingeniero agrónomo.

Respecto a la enseñanza superior, he nombrado una Comisión o Junta para estudiar un proyecto que considere importante, y es la fusión de los estudios para las carreras de ingenieros agrónomos y de Montes. En dos años podía estar construido un edificio para Instituto Agrícola Forestal, y en el que se estudien en período común las dos carreras, y terminado éste, los períodos de especialización.

Para la extinción de la langosta hay estudios interesantísimos, que está ensayando, entre otros, el Sr. Lapazarán, ingeniero jefe del Servicio agronómico de Zaragoza, que tiende a desarrollar en la langosta una epidemia que les produce el bacilo llamado "Cacobacillus acridiorum".

Labor forestal

La labor de los ingenieros de Montes es poco apreciada por desconocida, y es preciso darla a conocer. No se sabe lo que significa lo hecho con la corrección de torrentes y repoblación de cabeceras de cuencas, trabajos hidrológico forestales indispensables para la construcción de los pantanos, que sin ellos se aterrarían con el arrastre de las aguas. Es muy grande lo hecho en Los Arañones, España, Lozoya y Daroca; pero el esfuerzo del Estado es insuficiente, y por eso se busca la cooperación privada.

Noticias breves de todo el mundo

Londres.—El destroyer inglés "Speedy" chocó con un barco pesquero holandés; éste se fué a pique, resultando diez ahogados. Otros ochenta y siete tripulantes pudieron ser recogidos por el torpedero.

Marrakés.—El grupo móvil ocupó todas las posiciones que dominan la región de Bou-Salah.

Todas las tribus de las regiones vecinas se han presentado al jefe de la columna en demanda de sumisión.

Berlín.—La Delegación industrial alemana saldrá el día 8 del próximo octubre con dirección a las regiones devastadas.

París.—Telegrafían de Copenhague a los periódicos cuando cuenta de haber volado, a consecuencia del choque con una mina flotante a la deriva, entre Suecia y las islas Aalan, un buque finlandés. Se ignora el número de víctimas.

Roma.—La "Idea Nazionale" anuncia que el Gobierno de Moscú ha ratificado el acuerdo agrícola y minero italo-ruso concertado durante la celebración de la Conferencia de Génova.

Marsella.—Las autoridades de Marina señalan la presencia de restos de un buque naufragado a siete millas y media al suroeste de Gibraltar.

Londres.—Comunican desde Allahabad (India inglesa) que durante una fiesta religiosa que se celebraba se batió un tablado cargado de gente. Resultaron 60 víctimas entre muertos y heridos.

Buenos Aires.—El día 12 de octubre, fecha fijada para la transmisión de poderes al presidente electo de la República, doctor Alvear, se celebrarán diversos actos en su honor. Las sociedades españolas residentes en la Argentina han organizado una manifestación, que se firmará en la plaza del Congreso. Los manifestantes acompañarán al nuevo presidente hasta la Casa del Gobierno, y después de la transmisión de poderes acompañarán al ex presidente, doctor Ligyoyen, hasta su domicilio particular, como homenaje a la personalidad que desde la primera magistratura de la nación ha demostrado en diferentes ocasiones su amor a España.

Panamá.—El Gobierno panameño ha recibido últimamente de diversos Gobiernos americanos la suma de 3.600 dólares con destino a la suscripción internacional para sufragar los gastos del monumento a la memoria de los iniciadores de la construcción del Canal.

Usad los exquisitos productos de perfumería

ERASMIC

Jabones, Extractos, Lociones y Especialidades.

Nueva línea de vapores

El día 9 llegará a este puerto el magnífico vapor alemán de pasaje General San Martín, de la poderosa Compañía Hugo Stinnes.

Este magnífico buque que toca en nuestro puerto por primera vez, debido a gestiones de sus consignatarios, la casa Depósito de Carbones de Tenerife, de la que es gerente en esta plaza nuestro amigo don Juan Tago, hacía antes la escala en la Madeira, lo mismo que los otros buques de la indicada línea.

Por esta atracción valiosa felicitamos al señor Tago y deseamos que tal visita se sostenga y que la sigan los demás buques de aquella compañía.

EL FIGARO BARBERIA HIGIENICA (Fundada en 1898)

DE Manuel Angel de la Rosa Pérez Galdós (antes S. Lorenzo), 3

OBITUARIO

En Francia ha fallecido la distinguida señora madre del jefe del Cable francés en esta isla Mr. Brideau.

A dicho señor como a sus familiares, enviamos la sincera expresión de nuestro sentimiento. —En Icod ha dejado de existir nuestro amigo el respetable señor don Felipe Domínguez Vidal, a cuyos familiares enviamos nuestro sentido pésame.

Aviso a los navegantes

La "Gaceta" publica la siguiente real orden circular de Marins:

La Oficina Hidrográfica de los Estados Unidos, a quien está encomendado el referente a las rutas que han de seguir los buques para evitar los encuentros con los témpanos flotantes, manifiesta que los trasatlánticos que atraviesan el Atlántico deben volver a las rutas normales de invierno a partir del 15 de Septiembre.

Los que navegan en vuelta a W. cruzarán la longitud 50 grados a W. y latitud 44 grados N. y los que navegan en vuelta a E. cruzarán la longitud 50 grados y latitud 43 grados N.

UN PROYECTO DE PARLAMENTO INDUSTRIAL

Una idea del secretario del partido laborista

En un artículo publicado en el "Labour Magazine", de Londres, Mr. Arturo Henderson, secretario del partido laborista, expone un proyecto de tregua industrial, que se pactaría entre obreros y patronos.

Declara a este propósito que únicamente la paz industrial, asegurada durante cierto tiempo, permitiría a los obreros recobrar las pérdidas experimentadas durante los últimos años y afirma que el hecho de renunciar a recurrir a la fuerza no sería obstáculo en ningún modo al desarrollo del progreso social.

«Una tregua industrial—añade mister Henderson—no significa ni que el trabajo se comprometa a permanecer subordinado al capital ni que renuncie a los esfuerzos que realiza para conseguir su sujeción.»

Mr. Henderson prevé la constitución de un Parlamento industrial, única organización nacional que puede—según su criterio—dar al trabajo las garantías suficientes en lo referente a la realización de los progresos sociales indispensables.

Según el proyecto de Mr. Henderson, los patronos y los sindicatos se comprometen a no tratar de modificar las condiciones actuales de trabajo recurriendo a "lock-outs" y a huelgas; no se hará ninguna modificación, excepto a lo referente en los salarios, en las condiciones generales del trabajo, sino de acuerdo entre las partes interesadas; las tarifas de salarios actualmente en vigor se tomarán como salarios de base, y el nivel actual del coste de la vida se considerará como "normal"; la remuneración de los trabajadores se aumentará automáticamente y periódicamente, de un modo proporcional al crecimiento de la producción de cada industria, con el objeto de asegurar al obrero una parte equitativa en la prosperidad de los negocios; todos los conflictos se someterán a una Comisión paritaria de conciliación, instituida en cada industria y compuesta de representantes de patronos y obreros; cada una de estas Comisiones estará presidida por un magistrado del Gobierno, que tendrá derecho a votar. Las decisiones de estas Comisiones obligarán a las partes interesadas.

Según el proyecto de Mr. Henderson, los patronos y los sindicatos se comprometen a no tratar de modificar las condiciones actuales de trabajo recurriendo a "lock-outs" y a huelgas; no se hará ninguna modificación, excepto a lo referente en los salarios, en las condiciones generales del trabajo, sino de acuerdo entre las partes interesadas; las tarifas de salarios actualmente en vigor se tomarán como salarios de base, y el nivel actual del coste de la vida se considerará como "normal"; la remuneración de los trabajadores se aumentará automáticamente y periódicamente, de un modo proporcional al crecimiento de la producción de cada industria, con el objeto de asegurar al obrero una parte equitativa en la prosperidad de los negocios; todos los conflictos se someterán a una Comisión paritaria de conciliación, instituida en cada industria y compuesta de representantes de patronos y obreros; cada una de estas Comisiones estará presidida por un magistrado del Gobierno, que tendrá derecho a votar. Las decisiones de estas Comisiones obligarán a las partes interesadas.

Según el proyecto de Mr. Henderson, los patronos y los sindicatos se comprometen a no tratar de modificar las condiciones actuales de trabajo recurriendo a "lock-outs" y a huelgas; no se hará ninguna modificación, excepto a lo referente en los salarios, en las condiciones generales del trabajo, sino de acuerdo entre las partes interesadas; las tarifas de salarios actualmente en vigor se tomarán como salarios de base, y el nivel actual del coste de la vida se considerará como "normal"; la remuneración de los trabajadores se aumentará automáticamente y periódicamente, de un modo proporcional al crecimiento de la producción de cada industria, con el objeto de asegurar al obrero una parte equitativa en la prosperidad de los negocios; todos los conflictos se someterán a una Comisión paritaria de conciliación, instituida en cada industria y compuesta de representantes de patronos y obreros; cada una de estas Comisiones estará presidida por un magistrado del Gobierno, que tendrá derecho a votar. Las decisiones de estas Comisiones obligarán a las partes interesadas.

Según el proyecto de Mr. Henderson, los patronos y los sindicatos se comprometen a no tratar de modificar las condiciones actuales de trabajo recurriendo a "lock-outs" y a huelgas; no se hará ninguna modificación, excepto a lo referente en los salarios, en las condiciones generales del trabajo, sino de acuerdo entre las partes interesadas; las tarifas de salarios actualmente en vigor se tomarán como salarios de base, y el nivel actual del coste de la vida se considerará como "normal"; la remuneración de los trabajadores se aumentará automáticamente y periódicamente, de un modo proporcional al crecimiento de la producción de cada industria, con el objeto de asegurar al obrero una parte equitativa en la prosperidad de los negocios; todos los conflictos se someterán a una Comisión paritaria de conciliación, instituida en cada industria y compuesta de representantes de patronos y obreros; cada una de estas Comisiones estará presidida por un magistrado del Gobierno, que tendrá derecho a votar. Las decisiones de estas Comisiones obligarán a las partes interesadas.

Según el proyecto de Mr. Henderson, los patronos y los sindicatos se comprometen a no tratar de modificar las condiciones actuales de trabajo recurriendo a "lock-outs" y a huelgas; no se hará ninguna modificación, excepto a lo referente en los salarios, en las condiciones generales del trabajo, sino de acuerdo entre las partes interesadas; las tarifas de salarios actualmente en vigor se tomarán como salarios de base, y el nivel actual del coste de la vida se considerará como "normal"; la remuneración de los trabajadores se aumentará automáticamente y periódicamente, de un modo proporcional al crecimiento de la producción de cada industria, con el objeto de asegurar al obrero una parte equitativa en la prosperidad de los negocios; todos los conflictos se someterán a una Comisión paritaria de conciliación, instituida en cada industria y compuesta de representantes de patronos y obreros; cada una de estas Comisiones estará presidida por un magistrado del Gobierno, que tendrá derecho a votar. Las decisiones de estas Comisiones obligarán a las partes interesadas.

Según el proyecto de Mr. Henderson, los patronos y los sindicatos se comprometen a no tratar de modificar las condiciones actuales de trabajo recurriendo a "lock-outs" y a huelgas; no se hará ninguna modificación, excepto a lo referente en los salarios, en las condiciones generales del trabajo, sino de acuerdo entre las partes interesadas; las tarifas de salarios actualmente en vigor se tomarán como salarios de base, y el nivel actual del coste de la vida se considerará como "normal"; la remuneración de los trabajadores se aumentará automáticamente y periódicamente, de un modo proporcional al crecimiento de la producción de cada industria, con el objeto de asegurar al obrero una parte equitativa en la prosperidad de los negocios; todos los conflictos se someterán a una Comisión paritaria de conciliación, instituida en cada industria y compuesta de representantes de patronos y obreros; cada una de estas Comisiones estará presidida por un magistrado del Gobierno, que tendrá derecho a votar. Las decisiones de estas Comisiones obligarán a las partes interesadas.

Según el proyecto de Mr. Henderson, los patronos y los sindicatos se comprometen a no tratar de modificar las condiciones actuales de trabajo recurriendo a "lock-outs" y a huelgas; no se hará ninguna modificación, excepto a lo referente en los salarios, en las condiciones generales del trabajo, sino de acuerdo entre las partes interesadas; las tarifas de salarios actualmente en vigor se tomarán como salarios de base, y el nivel actual del coste de la vida se considerará como "normal"; la remuneración de los trabajadores se aumentará automáticamente y periódicamente, de un modo proporcional al crecimiento de la producción de cada industria, con el objeto de asegurar al obrero una parte equitativa en la prosperidad de los negocios; todos los conflictos se someterán a una Comisión paritaria de conciliación, instituida en cada industria y compuesta de representantes de patronos y obreros; cada una de estas Comisiones estará presidida por un magistrado del Gobierno, que tendrá derecho a votar. Las decisiones de estas Comisiones obligarán a las partes interesadas.

Según el proyecto de Mr. Henderson, los patronos y los sindicatos se comprometen a no tratar de modificar las condiciones actuales de trabajo recurriendo a "lock-outs" y a huelgas; no se hará ninguna modificación, excepto a lo referente en los salarios, en las condiciones generales del trabajo, sino de acuerdo entre las partes interesadas; las tarifas de salarios actualmente en vigor se tomarán como salarios de base, y el nivel actual del coste de la vida se considerará como "normal"; la remuneración de los trabajadores se aumentará automáticamente y periódicamente, de un modo proporcional al crecimiento de la producción de cada industria, con el objeto de asegurar al obrero una parte equitativa en la prosperidad de los negocios; todos los conflictos se someterán a una Comisión paritaria de conciliación, instituida en cada industria y compuesta de representantes de patronos y obreros; cada una de estas Comisiones estará presidida por un magistrado del Gobierno, que tendrá derecho a votar. Las decisiones de estas Comisiones obligarán a las partes interesadas.

Según el proyecto de Mr. Henderson, los patronos y los sindicatos se comprometen a no tratar de modificar las condiciones actuales de trabajo recurriendo a "lock-outs" y a huelgas; no se hará ninguna modificación, excepto a lo referente en los salarios, en las condiciones generales del trabajo, sino de acuerdo entre las partes interesadas; las tarifas de salarios actualmente en vigor se tomarán como salarios de base, y el nivel actual del coste de la vida se considerará como "normal"; la remuneración de los trabajadores se aumentará automáticamente y periódicamente, de un modo proporcional al crecimiento de la producción de cada industria, con el objeto de asegurar al obrero una parte equitativa en la prosperidad de los negocios; todos los conflictos se someterán a una Comisión paritaria de conciliación, instituida en cada industria y compuesta de representantes de patronos y obreros; cada una de estas Comisiones estará presidida por un magistrado del Gobierno, que tendrá derecho a votar. Las decisiones de estas Comisiones obligarán a las partes interesadas.

Según el proyecto de Mr. Henderson, los patronos y los sindicatos se comprometen a no tratar de modificar las condiciones actuales de trabajo recurriendo a "lock-outs" y a huelgas; no se hará ninguna modificación, excepto a lo referente en los salarios, en las condiciones generales del trabajo, sino de acuerdo entre las partes interesadas; las tarifas de salarios actualmente en vigor se tomarán como salarios de base, y el nivel actual del coste de la vida se considerará como "normal"; la remuneración de los trabajadores se aumentará automáticamente y periódicamente, de un modo proporcional al crecimiento de la producción de cada industria, con el objeto de asegurar al obrero una parte equitativa en la prosperidad de los negocios; todos los conflictos se someterán a una Comisión paritaria de conciliación, instituida en cada industria y compuesta de representantes de patronos y obreros; cada una de estas Comisiones estará presidida por un magistrado del Gobierno, que tendrá derecho a votar. Las decisiones de estas Comisiones obligarán a las partes interesadas.

Según el proyecto de Mr. Henderson, los patronos y los sindicatos se comprometen a no tratar de modificar las condiciones actuales de trabajo recurriendo a "lock-outs" y a huelgas; no se hará ninguna modificación, excepto a lo referente en los salarios, en las condiciones generales del trabajo, sino de acuerdo entre las partes interesadas; las tarifas de salarios actualmente en vigor se tomarán como salarios de base, y el nivel actual del coste de la vida se considerará como "normal"; la remuneración de los trabajadores se aumentará automáticamente y periódicamente, de un modo proporcional al crecimiento de la producción de cada industria, con el objeto de asegurar al obrero una parte equitativa en la prosperidad de los negocios; todos los conflictos se someterán a una Comisión paritaria de conciliación, instituida en cada industria y compuesta de representantes de patronos y obreros; cada una de estas Comisiones estará presidida por un magistrado del Gobierno, que tendrá derecho a votar. Las decisiones de estas Comisiones obligarán a las partes interesadas.

Según el proyecto de Mr. Henderson, los patronos y los sindicatos se comprometen a no tratar de modificar las condiciones actuales de trabajo recurriendo a "lock-outs" y a huelgas; no se hará ninguna modificación, excepto a lo referente en los salarios, en las condiciones generales del trabajo, sino de acuerdo entre las partes interesadas; las tarifas de salarios actualmente en vigor se tomarán como salarios de base, y el nivel actual del coste de la vida se considerará como "normal"; la remuneración de los trabajadores se aumentará automáticamente y periódicamente, de un modo proporcional al crecimiento de la producción de cada industria, con el objeto de asegurar al obrero una parte equitativa en la prosperidad de los negocios; todos los conflictos se someterán a una Comisión paritaria de conciliación, instituida en cada industria y compuesta de representantes de patronos y obreros; cada una de estas Comisiones estará presidida por un magistrado del Gobierno, que tendrá derecho a votar. Las decisiones de estas Comisiones obligarán a las partes interesadas.

Según el proyecto de Mr. Henderson, los patronos y los sindicatos se comprometen a no tratar de modificar las condiciones actuales de trabajo recurriendo a "lock-outs" y a huelgas; no se hará ninguna modificación, excepto a lo referente en los salarios, en las condiciones generales del trabajo, sino de acuerdo entre las partes interesadas; las tarifas de salarios actualmente en vigor se tomarán como salarios de base, y el nivel actual del coste de la vida se considerará como "normal"; la remuneración de los trabajadores se aumentará automáticamente y periódicamente, de un modo proporcional al crecimiento de la producción de cada industria, con el objeto de asegurar al obrero una parte equitativa en la prosperidad de los negocios; todos los conflictos se someterán a una Comisión paritaria de conciliación, instituida en cada industria y compuesta de representantes de patronos y obreros; cada una de estas Comisiones estará presidida por un magistrado del Gobierno, que tendrá derecho a votar. Las decisiones de estas Comisiones obligarán a las partes interesadas.

Según el proyecto de Mr. Henderson, los patronos y los sindicatos se comprometen a no tratar de modificar las condiciones actuales de trabajo recurriendo a "lock-outs" y a huelgas; no se hará ninguna modificación, excepto a lo referente en los salarios, en las condiciones generales del trabajo, sino de acuerdo entre las partes interesadas; las tarifas de salarios actualmente en vigor se tomarán como salarios de base, y el nivel actual del coste de la vida se considerará como "normal"; la remuneración de los trabajadores se aumentará automáticamente y periódicamente, de un modo proporcional al crecimiento de la producción de cada industria, con el objeto de asegurar al obrero una parte equitativa en la prosperidad de los negocios; todos los conflictos se someterán a una Comisión paritaria de conciliación, instituida en cada industria y compuesta de representantes de patronos y obreros; cada una de estas Comisiones estará presidida por un magistrado del Gobierno, que tendrá derecho a votar. Las decisiones de estas Comisiones obligarán a las partes interesadas.

Según el proyecto de Mr. Henderson, los patronos y los sindicatos se comprometen a no tratar de modificar las condiciones actuales de trabajo recurriendo a "lock-outs" y a huelgas; no se hará ninguna modificación, excepto a lo referente en los salarios, en las condiciones generales del trabajo, sino de acuerdo entre las partes interesadas; las tarifas de salarios actualmente en vigor se tomarán como salarios de base, y el nivel actual del coste de la vida se considerará como "normal"; la remuneración de los trabajadores se aumentará automáticamente y periódicamente, de un modo proporcional al crecimiento de la producción de cada industria, con el objeto de asegurar al obrero una parte equitativa en la prosperidad de los negocios; todos los conflictos se someterán a una Comisión paritaria de conciliación, instituida en cada industria y compuesta de representantes de patronos y obreros; cada una de estas Comisiones estará presidida por un magistrado del Gobierno, que tendrá derecho a votar. Las decisiones de estas Comisiones obligarán a las partes interesadas.

Según el proyecto de Mr. Henderson, los patronos y los sindicatos se comprometen a no tratar de modificar las condiciones actuales de trabajo recurriendo a "lock-outs" y a huelgas; no se hará ninguna modificación, excepto a lo referente en los salarios, en las condiciones generales del trabajo, sino de acuerdo entre las partes interesadas; las tarifas de salarios actualmente en vigor se tomarán como salarios de base, y el nivel actual del coste de la vida se considerará como "normal"; la remuneración de los trabajadores se aumentará automáticamente y periódicamente, de un modo proporcional al crecimiento de la producción de cada industria, con el objeto de asegurar al obrero una parte equitativa en la prosperidad de los negocios; todos los conflictos se someterán a una Comisión paritaria de conciliación, instituida en cada industria y compuesta de representantes de patronos y obreros; cada una de estas Comisiones estará presidida por un magistrado del Gobierno, que tendrá derecho a votar. Las decisiones de estas Comisiones obligarán a las partes interesadas.

mos sea un dogma, se inclina al abandono de las islas, pero al abandono total. En la actualidad constituyen una carga más bien que una ayuda, y presentan un flanco expuesto y virtualmente indefendible.

"Nada que nos ofrezcan las Filipinas puede compensarnos de la obligación de sostener un ejército y una flota lo suficientemente importantes para defenderlas del Japón, debilitando nuestras propias defensas.

"Quizás podamos llegar a un acuerdo seguro con el Japón o arreglar un estado neutral para las islas. Hasta entonces son un peligro para nuestro programa del Pacífico y una amenaza constante a nuestra paz.

"No proyectamos una campaña agresiva en el Extremo Oriente, sino que, por el contrario, estamos tratando de reducciones navales y de entablar relaciones pacíficas que hagan imposible la campaña.

"Pero las islas Filipinas constituyen una responsabilidad y un peligro, y debemos desprendernos de ellas o, por lo menos, cambiar nuestra política militar y naval, conformándonos así a nuestras obligaciones.

"Probablemente, la mejor solución sería una neutralización internacional."

Los fumadores de : : enhorabuena : :

Hemos tenido ocasión de ver en la gran fábrica LA LUCHA, la soberbia máquina para cigarrillos "Excelsior Record"

que es la más perfeccionada que se conoce en esta provincia.

Dicha máquina ha empezado ya a funcionar, pudiendo los que de seen verla y convencerse de la verdad, pasar por la sucursal de dicha fábrica, San Roque 41, en donde, provisionalmente, se encuentra instalada.

Un cura hispano ha sido expulsado de Méjico por hacer política

En la población de San Andrés de Tuxtla (Méjico), un sacerdote español, gran predicador de ideas estrechas, estaba haciendo política en sus sermones.

Como primera providencia, el gobierno del general Obregón ha dictado las órdenes oportunas para que el Padre sea embarcado en el primer vapor que salga para España.

Esta medida del gobierno ha encantado a los elementos radicales que se vienen lamentando de la influencia que recobra el clero sobre el pueblo mexicano.

Excelentísimo Cabildo Insular DE TENERIFE

Secretaría.—Anuncio

Acordado por la Comisión Permanente de esta Excelentísima Corporación, tomar en arrendamiento un local en la Ciudad de La Laguna, para instalar en él la Estación Telefónica de la Red interurbana insular, se abre un concurso por término de 15 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para que los que lo deseen puedan hacer sus ofertas acompañadas de precio, quedando en libertad el Excelentísimo Cabildo de no tomar ninguno, si entre los ofrecidos no los hubiera que reana las necesarias condiciones.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de septiembre de 1922.—El Secretario, A. Lara y Zárate, V.º B.º: El Presidente accidental, Hernández Mora.

Telegrama oficial

Madrid, 4—1.

Ministro Gobernación a Gobernador civil.—Tenerife.

Ultimas noticias

El Alto Comisario comunica que en Ceuta, Tetuán y Larache, no existe novedad.

En Melilla, cábilas B ni Said, están dispuestas acatar orden Majzen.

Esta mañana, presentóse Chel Uad I:hi de Malza, de los que aún se hallaban en rebeldía, manifestando que él y 200 jaimas fracción volverán sus tierras dentro de un par de días.

Esta mañana caballería del Gun barca Rif, hecho reconocimiento hacia Mader de Beni-Ulicheg, llegando mismo poblado, hallase fortificado sin novedad.

SERVICIO TELEGRAFICO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid, 3—16'30

De la Península

Combinación de altos cargos

Aceptada la dimisión del Director general de Comunicaciones, señor Silvela, don Alfonso ha firmado la siguiente combinación de altos cargos:

Director general de Comunicaciones, el señor Rodríguez Viguri, que desempeña la Subsecretaría de Fomento.

Subsecretario del Ministerio de Fomento, el señor Estrada, don José.

Delegado regio de Pósitos, el marqués de Valdivia.

Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, don Juan Cervantes.

El personal subalterno

Don Alfonso ha firmado también un decreto reglando la categoría y sueldos de los empleados subalternos del Estado.

En dicho decreto se dispone que los subalternos todos constituyan un Cuerpo único, dividido en tantas secciones como Ministerios.

Establécense seis categorías de subalternos y los sueldos oscilarán entre dos mil y cinco mil pesetas.

La limpieza

Además se dispone que la limpieza de los Ministerios se encomiende a las mujeres.

Madrid, 3—21'45

Alba, regresa

Ha regresado de su veraneo en el extranjero el ex-ministro de Hacienda, señor Alba.

Con tal motivo visitáronle varios periodistas, ante quienes ha hecho importantes declaraciones relacionadas con la política nacional.

Está asqueado

El señor Alba dijo que se halla asqueado y contrariadísimo al encontrar a su regreso del extranjero, los mismos raquillos problemas personalistas que dejó planteados al iniciar su viaje, mientras que en los demás pueblos se renueva la ideología política y se elevan el pensamiento y los problemas de reconstrucción moral y material que plantea la post-guerra.

Añade que lamenta que se complique la cuestión de si entra o no entra el conde de Romanones en la concentración liberal.

El señor Alba afirma que en este asunto inhibese por completo, entendiendo que solo incumbe decidirlo al marqués de Albucesas.

La nueva emisión de Obligaciones del Tesoro

Se la firmó un decreto disponiendo para el día quince del presente octubre, la nueva emisión de Obligaciones del Tesoro público.

La emisión de Obligaciones alcanzará a la cifra de quinientos millones de pesetas, y devengarán un interés del cinco por 100.

Los banqueros franceses y el préstamo de España

Un consorcio de banqueros franceses, ha recogido las letras correspondientes al plazo de 35 millones de pesetas, cuyo vencimiento expiraba ayer, a cuenta del préstamo que España hizo al Gobierno francés.

El general Burguete

El jueves legará a Madrid el Alto Comisario de España en Marruecos, general Burguete.

DE MARRUECOS

Los que se someten

Telegrafían de Melilla que se han sometido a la autoridad de España, sesenta familias de la kábila de Beni-Buifur.

Una promesa

También dice el despacho que la kábila de Guermaya ha prometido someterse en breve.

Del Extranjero

Conferencia de generales

Dicen de Smirna, que han llegado a Mudania los generales turco, italiano y francés que han de conferenciar acerca de la cuestión greco-turca.

Lo que pedirá Turquía

En las cancillerías aliadas se sabe que Turquía pedirá en esa conferencia la inmediata evacuación de Traca y el restablecimiento inmediato de las fronteras que en 1916 limitaban la nacionalidad turca.

La zona neutral

Las tropas turcas han evacuado la zona neutral.

Soberano reconocido

Inglaterra ha reconocido eventualmente la soberanía de Jorge II de Grecia.

CAMBIOS

Libras,	29'06
Francos,	49'95
Marcos,	0'45
Dólares	6'63

Ultima hora

Madrid, 4—9'20.

La comisión del expediente Picasso

Para esta tarde está convocada la comisión parlamentaria del expediente Picasso.

La reunión tendrá lugar en una de las secciones del Congreso.

El general Burguete

Mañana llegará a Madrid el general Burguete.

Créese que el viaje del Alto Comisario, tiene por objeto informar al Gobierno de la marcha que siguen las negociaciones con los caides moros.

A Salamanca

Mañana a la noche saldrá don Alfonso para Salamanca.

El rey permanecerá en dicha población hasta el día siete.

Más de Marruecos

El prestigio de Abd-el-krim se derrumba

Dicen de Melilla que el señor López Ferrer ha declarado que el prestigio de Abd-el-krim se derrumba.

Su situación, dice, agrávase por las diferencias de opinión que sustentan las kábilas respecto al rescate de los prisioneros españoles.

La repatriación

También dice el despacho que la implantación del protectorado permitirá a España una pronta y considerable repatriación de tropas.

Más del extranjero

Los fascistas

De Balsano dicen que los fascistas han ocupado las escuelas alemanas, y han impuesto en ellas la enseñanza de la lengua italiana.

MESA

Vapores que se esperan

Los señores Hamilton esperan en este mes los siguientes vapores ingleses:

Día 15, "Fersic", de 12.042 toneladas, para Londres, con hueco para 1.400 toneladas de frutos bajo cubierta y 300 sobre cubierta.

Día 20, "Gascon", de 6.341 toneladas, para Londres, con hueco para 50 toneladas de frutos sobre cubierta.

Consulado de LOS PAISES BAJOS

Subasta

Por el presente, se hace saber que el día 16 de Octubre de 1922, a la hora de las 14 y 30 (dos y media de la tarde), se procederá en la Cancillería de este Consulado, calle de Villalba Hervás (antes Tigre) núm. 5, a la subasta del velero holandés "John Davie", surto en esta bahía.

Las condiciones de la subasta estarán a disposición del público en la referida Cancillería los días laborables de 10 a 12 h., y de 14 a 16 h.

Para poder tomar parte en la subasta, precisa depositar previamente en este Consulado la cantidad de mil pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de Septiembre de 1922.—El Cónsul de los Países Bajos, Augusto S. Hardisson.

SUCESOS

Accidente del trabajo

El viernes a las 4 y media de la tarde, cuando se encontraba trabajando en el muelle de los señores Blandy, de Puerto de la Luz, el obrero de 15 años de edad Juan Santana Medina, y en el momento en que arrastraba un vagón cargado de sacos de carbón, tuvo la mala suerte de caerle encima un saco y al pretender detenerle para que no cayese al mar, cayó dicho obrero desde el muelle a la escalinata del mismo, que mide aproximadamente unos cuatro metros de altura y desde allí al mar quedando sin conocimiento.

Sufrió varias heridas.

Choque de carruajes

Al cruzar frente al Hotel Marnopol, en Las Palmas, la tartana en que hacia viaje Matías Trujillo García, recibió un choque de un automóvil que continuó marcha, resultando dicho pasajero con heridas contusas en el parietal derecho, contusiones y erosiones en el temporal del mismo lado y una herida contusa en el parietal izquierdo.

Notas municipales

La Alcaldía propone que las 2.912 pesetas que valen las obras de colocación de la verja de la alameda de la Libertad sean satisfechas de los artículos 8 y 9 del capítulo VI del presupuesto corriente.

—El médico don José Navarres reclama la gratificación de 830 pesetas que se le concedió por servicios prestados a principios de 1920 en el Hospital de aislamiento.

VIDA MARITIMA

Vapor francés

Esta mañana fondeó en nuestro puerto el vapor francés "Fort de Douamont", que procede de Buenos Aires, Montevideo y Río Janeiro y con mercancías y ganado se dirige a Burdeos. Lleva 14 cuidadores de ganado. Tomó carbón, agua y viveres.

Vapor alemán

Esta mañana entró de Buenos Aires y Santos el vapor alemán "Hameln", que con carga se dirige a Hamburgo y escalas. Tomó carbón y agua.

Vapores ingleses

De Rosario, Buenos Aires y Montevideo llegó esta mañana el vapor inglés "Royal Transport", que con carga se dirige a Dunkerque. Tomó carbón y agua.

—Al mismo tiempo entró el vapor de igual nacionalidad "Mohama", que procede de Wellington y Montevideo y con mercancías se dirige a Londres. Tomó carbón, viveres y agua.

NOTICIAS

En la "Gaceta" de ayer se publicó el real decreto del Ministerio de Hacienda sobre fundación del Cuerpo de empleados subalternos del Estado y aumentándose el sueldo, siendo de dos mil pesetas el mínimo, así como el establecimiento de todas las mejoras que hicimos mención hace muy pocos días.

—Según leemos, el Consejo de Obras públicas ha informado favorablemente el proyecto de dragado de Puerto de la Luz.

—A partir del 15 de agosto el precio que registrará los pasajes de Cuba a España será de 73 60 pesos los de tercera clase, según acuerdo tomado por los diferentes representantes de las compañías navieras establecidas en la Habana.

—Con el fin de oír reclamaciones, en la secretaría municipal ha sido expuesto al público el padrón por el concepto de alcantarillado.

—De hoy a mañana volverá a ser abierta al público la expendedoría de sellos en esta Administración principal de Correos.

En la misma se arreglarán paquetes postales, objetos asegurados y valores declarados.

—El Observatorio Central Meteorológico, dice a la Dirección facultativa del Puerto, en telegrama de ayer, lo siguiente:

Es probable que se establezca el levante en el estrecho de Gibraltar.

—Unos obreros que se hallaban practicando excavaciones en los cimientos de la casa núm. 59 de la calle de Mendizábal, en Las Palmas, encontraron una cajita conteniendo restos humanos.

—De orden del señor alcalde, el lunes, 9 del corriente mes, comenzará a servirse agua para el abasto público en la fuente recientemente construida en la calle de Miraflores, esquina a la de San Francisco de Paula, cesándose, desde dicha fecha, de prestar el aludido servicio en la fuente de la plaza de Santo Domingo.

LEY Y COMPAÑIA

COMERCIANTES EN GENERAL

Casas en Santa Cruz de Tenerife - Las Palmas - Santa Cruz de la Palma - Tazacorte

Cemento CORONA garantizado. Hierro en barras y varillas. Tubería galvanizada. Planchas de zinc y sus accesorios. Cristales para ventanas. Clavos para empaquetar. Harina marca MOLINO. Jabón marca MOLINO. Fósforos marca MOLINO. Arroz. Azúcar. Cereales. Pastillas y Chocolates JAMIN'S. Loza esmaltada y aluminio. Cristalería. Porcelana. Pielos. Suela, etc., etc.

Cooperativa de pan LA POPULAR

AVISO A LOS SOCIOS

Se pone en conocimiento de todos los accionistas de esta Sociedad, que desde el día 3 de octubre se cobrarán 25 céntimos por cada dos panes del tamaño corriente que elabora esta Sociedad para sus socios.

Al mismo tiempo advertimos que nuestro pan es todo sellado con el nombre de «La Popular».

Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

Secretaría.—Personal.—Teléfono

Edicto

Don Anibal Hernández Mora, Presidente accidental de la Comisión permanente de este Excmo. Cuerpo.
HAGO SABER: Que la Comisión Permanente de mi accidental presidencia en su sesión de 24 del mes de Agosto próximo pasado acordó crear las siguientes plazas de Repartidores al servicio de la Red telefónica Insular, con destino a las Estaciones de los pueblos que a continuación se expresan:
GUIMAR.—Dos Repartidores a una cincuenta pesetas de jornal diario.
LACUNA.—Un Repartidor a una cincuenta de jornal diario.
TACORONTE.—Un Repartidor a una peseta cincuenta céntimos de jornal diario.
VICTORIA.—Un Repartidor a una cincuenta pesetas de jornal diario.
Y que la propia Comisión el 5 del que cursa acordó proveer por concurso las mencionadas plazas.

Dicho concurso se ajustará a los siguientes extremos:
1. Dentro del plazo de 15 días hábiles a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia, y del 8, según se trate de la Estación de Guimar o de las demás, los que deseen tomar parte en el mencionado concurso, que deberán hallarse comprendidos entre los trece y diez y siete años de edad presentarán sus instancias extendidas en el papel del timbre de una peseta, dirigidas a la Presidencia del Excmo. Cabildo, y escritas precisamente en su puño y letra, sin cuyo requisito no se les admitirá al concurso, acompañadas de los siguientes documentos:

- A) Certificación expresiva de la fecha de nacimiento.
 - B) Cédula personal en su caso.
 - C) Certificación de estudios cursados en cualquier Centro de enseñanza.
 - D) Certificación de buena conducta expedida por el Alcalde respectivo.
2. En igualdad de condiciones, tendrán derecho preferente, si acuden al concurso los acogidos en la Casa de Huérfanos y Desamparados de los Establecimientos Insulares de Beneficencia de esta Capital, y en segundo término los que procedan de dichos Asilos.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de Septiembre de 1922.—Anibal Hernández Mora.

Nuevo Hotel Continental LAS PALMAS

Domingo J. Navarro, No. 32

En esta nueva casa compuesta de 40 habitaciones a la moderna, situada en calle céntrica y de poco tráfico ruidoso junto a Telégrafos y cerca de Correos, patrocinado por sus propios dueños, se encuentra un esmerado servicio. Cocina francesa. Los huéspedes están como en su casa.—León & Cabrera.

D. Hipólito González Rebollar

NÓTARIO

Ha abierto al público su despacho en la calle de José Martí, 2, acceso; donde hasta hace poco tuvo su bufete el abogado, don Leocadio Machado.

En la misma Notaría se desea un escribiente entendido en estos asuntos. Darán razón, fuera de las horas de oficina, en el Hotel Orotava.

Café Central, de José Robles Cruz Verde, 14

Especialidad en vinos, cervezas y licores. Cenas económicas. Magnífico local. Comedores reservados, etc., etc. Se garantiza el más esmerado servicio.—No confundirse, Cruz Verde, 14

MATIAS MOLINA HERNANDEZ

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

La dirección técnica de esta fábrica se halla actualmente a cargo de un competéntísimo operario de Barcelona.

Grandes existencias en toda clase de dibujos PIDANSE CATALOGOS

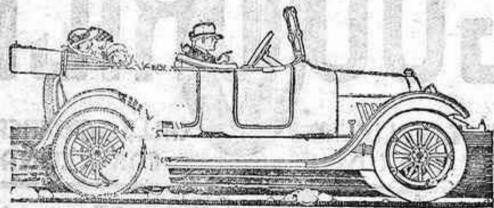
Materiales de Construcción

Tejas francesas marca FARO, Losetas rojas, Tuberías de gres, Ladrillos refractarios, Cementos, etc., etc.

RAMBLA DE PULIDO, Nos. 25 Y 27. Teléfono 269. Santa Cruz de Tenerife

GRAN TALLER DE REPARACIONES

Sito almacenes-depósitos de LLOMBET en BARRANCO DE SANTOS



Tiene toda la maquinaria moderna necesaria para hacer toda clase de trabajos de reparaciones, sean cuales fueren, de camiones y automóviles, ra idamente y baráttimos.

Se dispone de material de primera clase garantizado: acero blando, acero níquel, acero al cromo. Soldadura autógena para toda clase de roturas. Soldadura de aluminio. Se funden con rapidez piezas de metal, bronce, aluminio, etc., etc. Coronas, ejes, engranajes de diferencial, sinfines, cigüeñales. Se entregan dentro de la propia semana en que se recibe el encargo. Venga V. y pruebe. Ganará mucho dinero y en poco tiempo. Dirigirse a RAMON SUAREZ, Barranco de Santos, Santa Cruz de Tenerife.

R. GONZALEZ

Alfonso XIII, 80 Platería — Joyería — Bisutería Venta de relojes de infinidad de clases. Realización de despertadores alemanes, americanos y suizos. Relojería anexa de Miguel Delgado Benítez

Sacos vacíos

se venden en grandes y pequeñas cantidades. Los hay nuevos y usados. Maximiliano Diaz Navarro. Bethencourt Alfonso, 20.

BASCULAS

desde 300 a 2 mil kilos y carretillas de manos propias para el comercio, se venden en los almacenes de los señores Bautista y Martín, Eduardo Cobian, antes Marina, número 27 — Santa Cruz de Tenerife.

CAMACHO—Empresa de automóviles de alquiler y plaza. TELEFONO 402. Oficina, calle del Dr. Comenge, núm. 5.

Nuevos molinos para GOFIO

Desde hoy quedan abiertos al público los molinos de la Panadería de Alvarez, Sto. Domingo, 19 y Noria, 20. Se garantiza una excelente elaboración, contando con tostadora especial de magníficos resultados. Venta de gofio elaborado con trigo absolutamente limpio, a 65 céntimos el kilo. La maquinaria está movida por un moderno motor «Diesel», de petróleo crudo, que puede competir con los demás combustibles. Pan de trigo del país, a 0'25 la pieza de 400 gramos. Mande elaborar su gofio a esta Fábrica y quedará satisfecho del precio y calidad.

Diego Benítez de Lugo

COMISIONES Especialidad en Plátanos de Canarias

Dirección comercial { 48 Boulevard Saint Trophime (Montolieu) Marseille. Dirección telegráfica { Delago, Marseille.

Mercado estará firme todo Octubre influyendo enorme afluencia forasteros motivo celebración feria mundial. Recomendando embarques.

Consultorio Médico - Quirúrgico

Dr. Alvaro del Rio y González Médico del Hospital Civil Consultas, de 2 a 5. — Doctor Allart, 42. — Teléfono 117.

Carbón Cook

El almacén de ultramarinos «Mi Bodega», tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para el servicio a domicilio del carbón de cook, deben hacer los pedidos al citado almacén, para que el servicio pueda ser más rápido. Cook americano, a domicilio, 5'50 Teléfono número 96.

«Postal Express»

Centro general de ampliaciones fotográficas al contado y a plazos

Gran surtido en cuadros, porta retratos, láminas, marcos para ampliaciones y postales con vistas del país DE JOAQUIN GONZALEZ ESPINOSA 18, Dr. Allart (antes Sol) 18 Santa Cruz de Tenerife

Tome su aperitivo

en el kiosco de la Alameda del Príncipe. Este establecimiento nuevamente surtido ofrece un variado y esmerado servicio de refrescos, limonadas, manzanas y cerveza, todo frío, así como bebidas de todas clases. No olvidar que es el sitio más agradable de Tenerife.

Tintorería.

Pérez Galdós, 22 (Antes San Lorenzo) Se hace cargo de toda clase de trabajos dedicados a su ramo, se limpia y plancha en seco trajes para señoras y caballeros. Prontitud y esmero en los trabajos. Gran rebaja en los precios. Háganos una visita y se convencerán.

SALUD DE LA MUJER

Conservada por las Píldoras Tocológicas DEL DR. N. BOLET 57 AÑOS DE EXITO DE VENTA en las principales farmacias y droguerías Para evitar imitaciones, exljase la cajita que se lea en el rótulo: Dr. Nicánor Bolet, Inc., New York, U. S. A.

Agua de Evian

Se acaba de recibir una nueva remesa en la casa de Caulfield, Alfonso XIII, número 39.

Harinas Inglesas

marcas Paul Pride, Papagayos y Pirámide y Afrechillo Abanico. Cerveza Alemana Tucher. Cemento Alemán Bey. Mantequilla Argentina La Modelo. Máquinas de escribir Royal.

Para compras e informes de precios, etc., de estos productos tan acreditados en el comercio dirigirse al escritorio en los entresuelos de la casa calle de Alfonso XIII, número 16

La fuerza motriz más económica

para accionar máquinas industriales, bombas, alternadores y dinamos, se obtiene con una instalación Crossley de 3 a 1.000 caballos.

Motor a gas — Motor a aceite — Motor a gasolina CROSSLEY Gasógenos CROSSLEY para quemar toda clase de combustibles. DETALLES GRATIS

Gran Vía, 1. MADRID Apartado, 584

VOCALSTYLE y VICTORIA

Son los mejores rollos para Pianolas.

Folias Canarias para cantar, Folias Canarias, Cantos Canarias, Malagueñas y Tanganillo, por el inimitable músico tierferño Teobaldo Power.

ROLLOS «VICTORIA».—Todas las modernas producciones. — Catálogos gratis a quien lo solicite.

ROLLOS «VOCALSTYLE».—Los únicos rollos en el mundo que tienen impresa la letra para cantar. Los únicos que poseen patente de Marcas y Notas que enseñan a tocar y cantar correctamente. Fabricación Norteamericana.

Representante exclusivo para Canarias:

Romualdo G. de Paredes, Rambla de Pulido, 32.

Rollos para toda clase de pianos combinados con aparatos pianistas. Se facilitan rollos como muestra. Los rollos se pagan después de recibidos y comprobados. Estas casas dan la facilidad de adquirir lotes de rollos, a elección del comprador, para pagar a plazos mensuales. Catálogos gratis.

Fumadores, alerta!!....

P.óximamente pondrá a la venta la gran Fábrica de tabacos y cigarrillos la



la nueva marca de cigarrillo

EXTRA-HABANA

siendo su precio a TREINTA CENTIMOS LA CAJILLA. Es el cigarrillo sin rival y el mejor que se fumará en la Provincia. Lo mismo que lo es, y lo será, el sin rival cigarrillo

HABANA

siendo el mejor y el que más éxito ha obtenido en toda Canaria. FABRICA, Rambla 11 de Febrero, 68 y Sáez Guerra, 41. Teléfono Fábrica 354 y Suncursal 300.—Santa Cruz de Tenerife.

Hotel Victoria

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 7 Santa Cruz de Tenerife

Desde el día 1 de Septiembre está hecho cargo de este Hotel, el más antiguo de la Capital, una persona competente, con gran experiencia de la industria hotelera nacional y extranjera. Al frente de su cocina hállase un excelente «Chef», que ha trabajado con éxito en los mejores hoteles de Europa. En todas las dependencias de la casa están llevándose a cabo importantes reformas, con objeto de transformarlo en un Hotel de primera clase; y cuya terminación se anunciará oportunamente al público.

Servicio especial para transeuntes, ya inaugurado En el hermoso patio de la casa se ha establecido un bien montado Restaurant a los precios siguientes:

Almuerzo, Pesetas 4'50. Comida, 5.

SERVICIO ESMERADO Y RÁPIDO

Vinos y licores de las mejores marcas

A. Holmstrom, Propeitario.

Super-Elegantes

Es el nuevo cigarrillo que ha puesto a la venta la fábrica de tabacos

La Belleza

en cajitas de cartulina a VEINTE CENTIMOS una.

Son el límite de lo mejor

Fábrica: Teobaldo Power, 6 (frente a la Diputación Provincial). Santa Cruz de Tenerife

FLORIDO HERMANOS VINOS Y COGNACS

Compañía Frutera del Mediterráneo S. A.
El vapor frutero **Canarias** saldrá de este puerto con destino al de **Bassens (Burdeos)** el día 5 del próximo mes de Octubre, con hueco para fruta sobre y bajo cubierta.

El magnífico vapor frutero **Polar** saldrá de este puerto con destino al de **BARCELONA** el día 9 del próximo mes de Octubre, con hueco para fruta sobre y bajo cubierta.

Para informes a su agente **MANUEL CRUZ**, San José, 10.

The Unión Castle Mail S. S. Co. Ltd.
El vapor correo inglés **Gascon** de 6.341 toneladas de registro, se espera en este puerto el 20 de octubre, con destino a **LONDRES**

Tiene hueco para 50 toneladas de frutos sobre cubierta.

Para más inform. dirigirse a **HAMILTON y Co.**—Agentes.

Fábrica de Gas
Gran rebaja de precio para Cok y Alquitran.—Cok de Gas, quintal en fábrica, 5 pesetas; ídem a domicilio, 5,50 ídem; ídem tonelada mil kilos, 100 pesetas.

Precios especiales para pedidos importantes.—El cok que ofrecemos es de primera calidad, el mejor sustituto para el carbón vegetal, carbón mineral empleado en cocinas, hornos de planchar y la antracita para motores de gas pobre. Propio para fundiciones.

Alquitran kilo suelto, pesetas 0'50; Alquitran tonelada mil kilos, id. 100.

El alquitran es el mejor sustituto de pintura para embarcaciones marítimas, aislante para maderas e hierros empotrados o expuestos a la intemperie, asfaltado de calles y caminos.

Precios especiales para mayores pedidos.—Se solicitan revendedores en las poblaciones de Tenerife y en las demás islas.

Empresa de coches de plaza

Se presta servicio de noche avisando con anticipación. Precios especiales para bodas, bautizos y viajes al interior.

Teléfono } Parada, número 11.
Cochera, núm. 509.

Empresa de Automóviles de Ernesto Garabito

Cuenta esta Empresa, con coches cómodos y con un personal apto que prestan al viajero la garantía necesaria en esta clase de locomoción y le aseguran un rápido y seguro servicio.

Ultimamente, y habiendo cesado en su destino al frente de los automóviles de don Andrés Llombet, aquella empresa ha puesto de encargado de los suyos a Jorge Mora, quien con este motivo, tiene el gusto de ofrecerse a su numerosa clientela y a todas sus amistades, en la inteligencia de que, como siempre, pondrá toda su atención y todo su esfuerzo en dejarlas complacidas.

Para toda clase de encargos y servicios relacionados con su nuevo destino podrán dirigirse al personalmente en la calle del Dr. Comenge, núm. 1, accesoria, o por el teléfono número 179.

Banco Vitalicio de España
Compañía Anónima de Seguros

Capital suscrito . . . 15.000.000'00
Capital desembolsado . . . 4.500.000'00

Reservas en 31 de Diciembre de 1921, comprendidos los reaseguros . . . 57.274.279'57

Pagado a los asegurados hasta 31 de Dic. 1921 102.290.636'65

Esta sociedad se dedica especialmente a construir capital a pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España:
Domicilio social
Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603
BARCELONA

Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse a don Emilio Mandillo, calle de Alfonso XIII, número 82.

DELEGADOS:
EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
Sres. Vda. e Hijos de Aureliano Yanes
EN LAS PALMAS
Sres. hijos de Juan Rodríguez González

Atención
Carbón de brezo, de superior calidad, se vende en la calle de Candelaria, 4. Teléfono 877.

YEOWARD LINE
SALIDAS DE SEPTIEMBRE PARA LIVERPOOL

Día 7, vapor **Aguila**
Día 14, vapor **Ardoala**
Día 28, vapor **Alondra**
Día 21, vapor **Anderinha**

con hueco disponible para frutos, reuniendo las mejores condiciones en sus collados y bodegas para el transporte de los mismos.

Admitimos pasajeros de primera clase para Liverpool.

Para informes dirigirse a las oficinas de Richard J. Yeoward, Marina, 43.

Línea de Vapores Fruteros OTTO THORESEN.—Kristiania
SERVICIO A LONDRES
Salidas del mes Septiembre y Octubre

El magnífico vapor **San Mateo** el día 28 para LONDRES
" **San José** " " " "

SERVICIO A FRANCIA
Salidas del mes de Octubre

El magnífico vapor **Santiago** el día 7 para Bassens (Burdeos)

Para más informes dirigirse a las oficinas de Alvaro Rodríguez López, Marina, 47.—Santa Cruz de Tenerife.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Ca.
BARCELONA

El magnífico y rápido vapor español saldrá el día 22 de Octubre, con destino a los puertos de **SANTIAGO DE CUBA Y HABANA**, admitiendo carga y pasajeros.

Agente, Antonio Cabrera de las Casas, Candelaria, 23.

Vapor para la Habana DE LA SALLE
HABANA

El rápido y grandioso vapor francés de 15.676 toneladas, dos hélices y dos chimeneas, construido en 1921 hará su próximo viaje directamente a la **HABANA** alrededor del 18 de octubre.

Este grandioso vapor invirtió en su travesía desde estas islas a Cuba, en julio último, once días.

Para informes dirigirse a don Ramón García, casa de Hardisson Hermanos, calle de Villalba Heródes (antes Tigre), número 5.

GRANJA AVICOLA "ALBERTO"

Venta de aves y huevos de las razas de gallinas: Brahma armifada, Plymouth Rock barreada, Padua holandesa, Minorque (castellana mejorada), Wyandottes blancas, Hamburgo leatejnelada. Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza. Se garantiza la pureza de las razas por ser lotes selectos premiados en concursos en el extranjero. Patos Aylesbury, Conejos gigantes de Flandes, Blancos de Angora.

Para pedidos dirigirse a A. Cifra y Cifra, Apartado de Correos, 50; Teléfono 84.—Santa Cruz de Tenerife. Pídale catálogo ilustrado que se enviará gratis.

Banco Hispano-Americano
Sucursal de Santa Cruz de Tenerife
Calle del Doctor Comenge, antes San Francisco, números 6 y 8
INSTALACION PROVISIONAL

Capital: 100.000.000 de Pesetas.—Central: Madrid, Plaza de Canalejas, No. 1

Sucursales y Agencias.—Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez, Linares, Las Palmas, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Roda, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafraanca del Panadés y Zaragoza.

El Banco Hispano-Americano realiza toda clase de operaciones de Cambio, Bolsa y Banca, en condiciones muy ventajosas. La sucursal de Tenerife continúa las operaciones de banca de los Sres. Nicolás Dehesa y Compañía, que gran a su vez sucesores de las de los Sres. Miller, Wolfson y Co. Limited.

Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 a 4.

Clinica Operatoria
Dr. A. Capote Rodríguez
Teléfono número 293. Santo Domingo, 11.

A los exportadores de TOMATES

La casa ALBERTO NOGUERA, recibirá para la temporada próxima, la respetable cantidad de **Cuatro Millones** de cajas, de la acreditada y deseada calidad marca "Salort", las que venderá como siempre a precios sumamente ventajosos para los señores exportadores.

No dejar de consultar a esta casa, antes de efectuar compras en sus almacenes y oficinas, calle de San José, 25 y 27

Dirección telegráfica: AREUGON.—Tenerife.—Teléfono número 333.
Santa Cruz de Tenerife

Si en la fabricación del pan

se emplean sólo harinas de la mejor calidad, y se dedican a su elaboración todos los cuidados que requiere, el producto se recomienda por sí mismo. Compre usted un pan de la Fábrica de Alvarez, Santo Domingo, 19; pruébelo y en do sucesivo no comerá de otro.

Pan caliente, a las 5 de la tarde.
REPARTO A DOMICILIO
Santo Domingo, 19. — Teléfono 133.

Dr. J. Rodríguez López.
Especialista en enfermedades de ojos y de garganta, nariz y oídos de la Facultad de París. Tendrá sus consultas de 11 a 1 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde, en su nuevo Sanatorio, Plaza de 25 de Julio núm. 4, donde han quedado instalados los dos aparatos de Rayos X más potentes que en la actualidad se conocen en Alemania, uno para diagnóstico y radiografía y otro para curaciones.

Asistirá a domicilio a los enfermos que no puedan venir a la clínica y a consultas con otros compañeros.

Medicina general. Inyecciones de Neosalvarsan alemán.

Casa de Salud Operatoria "Nuestra Señora de Lourdes"
Director: Dr. A. Felipe Real
Cirujano del Hospital Civil
Robayna, 12 y 14 (Barrio de los Hoteles)

Cirugía general.—Operaciones de vientre. Tumores de la matriz, ovarios. Cirugía del estómago, hígado, intestinos. Cura radical de hernias, apendicitis. Vías urinarias: riñón, vejiga, próstata. Cirugía del cráneo, trepanaciones, resecciones. Tumores y traumatismos del cerebro. Operaciones en los pechos. Sifilografía: Inyecciones endovenosas del 606, Neosalvarsan y Salvarsan sódico.

Rayos X Perfecto, último perfeccionamiento de la Casa Gayffe, de París.
Modelo de gran penetración y de una precisión absoluta

Radiografía instantánea y radioterapia superficial y profunda. Sorprendentes resultados en el tratamiento de los tumores de la mama y de la matriz, cáncer de la piel, tuberculosis cutánea y ósea, psoriasis, adenopatías, bocio exofáltico, hipertrofia de la próstata, etc.

Electricidad galvánica, galvanofarádica y sinusoidal.—Cataforesis, electroísis, terapia ondulante, baños hidroeléctricos, aire caliente, electro caustia, luz ultra violeta para el tratamiento de las parálisis, migrajas, torpidez, reumatismo, neuritis, neuralgias, jaqueca, contracturas, histerismo, anquilosis, vómitos nerviosos, estreñimiento, oclusión intestinal, hemorroides incontinencia de orina, metritis, dolores ováricos, amenorrea, pruritos, berrugas, úlceras varicosas, etc.

Este establecimiento especialmente construido al efecto, y dotado de cuantos inventos aprovecha hoy la actual cirugía en beneficio de los enfermos, está destinado principalmente a toda clase de operaciones, a la asistencia de afecciones quirúrgicas tratamiento por medicina física, y régimen dietético. Posee tres salas de operaciones de alta cirugía, montadas con los últimos adelantos de las mejores clínicas del extranjero. Hay además un departamento especial anexo a la clínica para asistencia a partos. Servicio permanente de personal técnico.—Consultas de 9 a 10 y de 2 a 4.—Teléfono 240.

LA FUNERARIA
de la **CASA DE LOS OBREROS**

Ha quedado abierta al servicio público esta Agencia de Pompas Fúnebres en su local social, Rambla del General Gutiérrez número 5, esquina al Doctor Allart.

CARROZA AUTOMOVIL
Gran Exposición de Coronas y Férretos. Servicio permanente Precios módicos.—Teléfono núm. 80

Servicio especial de Automóviles y Coches

BANDAJES MACIZOS PRENSAS EN TODA ESPAÑA
GOODRICH

PLAZA DE LA LEALTAD 3 MADRID
CALLE MONTANER 98 BARCELONA

Bandajes, Cubiertas y Neumáticos
Prensa hidráulica para la colocación de bandajes macizos. Servicio gratis a los compradores de **GOMAS GOODRICH**

Para más detalles dirigirse a **JOHN W. GOLDING**, Alfonso XIII número 52.—Santa Cruz de Tenerife.

Clínica Costa
e Instituto de Terapéutica Física
Viera y Clavijo, No. 52

Cirugía general
Operaciones de cráneo, pecho, abdominales, apendicitis, hernias, estómago e intestinos, tumores del vientre, vías urinarias, huesos, etc.
Garganta, nariz y oído.

Oftalmología
Graduación científica de vista y toda clase de operaciones en los ojos, catarata, fistulas lagrimales, etc.

Ginecología
Tumores de matriz, prolapsos, etc.

Partos
Servicio especial de parteras. Asistencia en departamentos propios.

Medicina general
Enfermedades de la sangre, pecho, aparato digestivo, corazón, etc.
Tratamiento especial de la plenorragia aguda y de la sífilis por el método intensivo.

Inyecciones de 606
Alemán y Francés.

La casa de salud montada en un hermoso edificio aislado y rodeado de jardines tiene exteriores todas las habitaciones destinadas a enfermos y cuenta con los aparatos de esterilización más modernos y perfeccionados y con una sala especial de operaciones asepticas y servicio de cirugía modelos, además de todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocina dietética.

No se admiten enfermos mentales ni infecto contagiosos.

Electricidad médica en todas sus formas para el tratamiento de distintas enfermedades.

Corrientes galvánica, farádica, de Vateville, ondulatoria, sinusoidal.

Electricidad estática. Baño y ducha eléctricas. Franklinización Hertziana. Corrientes inducidas de Morón. Corrientes de Ireduc-Alta frecuencia. Lecho condensador. Gran solenoide. Luz ultravioleta. Termopenetración (Diatermia), Electrocoagulación. Aire caliente médico y quirúrgico. Baños hidroeléctricos y de luz.

Rayos X
Aparato King, último modelo de la casa Vappler, el más perfeccionado y de gran potencia para el tratamiento del cáncer y tumores malignos de la piel, hemorragias y tumores de la matriz, metropatías, cáncer del pecho, etc.

Exploración detallada del aparato respiratorio, circulatorio y digestivo.
Radiografías instantáneas.
Gran APARATO BERGUNIE para el tratamiento de la OBESIDAD.
Aplicación de estas distintas modalidades de la energía eléctrica para el tratamiento de afecciones y dolores musculares, lumbago torticolis, parálisis infantil, Polineuritis, Neuralgia facial, intercostal, cática del ovario, Histerismo, Contracturas, Neurastenia, Tics, Calambres, Reumatismo, Anquilosis, Adguismos, Ulcera varicosas, Arteriosclerosis, Vómitos nerviosos, Estreñimiento crónico, Aclusión intestinal, Hemorroides, Fisura de ano, Prurito anal, Incontinencia de orina, Dolores menstruales.

Tratamiento especial de la Plenorragia crónica y sus complicaciones. Orquitis Orquiepididimitis, etc.

Personal técnico.—Se ha dividido la asistencia de los enfermos por especialidades y existe servicio permanente de enfermeras inglesas con diploma del Hospital de San Bartolomé de Londres y del Centro Tológico de Inglaterra.

Horas de consulta.—Todos los días de 10 a 11 y de 4 a 6.
Gratis para los pobres todos los días de 6 a 7.

Tintorería "Paris"
DE ALFREDO RIVAS SMITH

Talleres montados al vapor y fuerza eléctrica Lavados higiénicos en seco, teñidos sólidos en todos los colores, aprestos y quita manchas.—Negro especial para lutos.
Despacho: Alfonso XIII, 34 y 36 (Frente al almacén de EL GLOBO).

THE LONDON ASSURANCE
Compañía de Seguros de Londres.—Fundada en el año 1720.—Capital suscrito, Reservas y Garantías en 31 de Diciembre de 1917: £ 7.393.667

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendio, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España por R. O. de 7 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la ley de Seguros.

Agente, Matías Molovny Pérez.—Apoderado, Andrés Molovny Pérez.
Dirección, Doctor Comenge, 31.—Teléfono 68.—Santa Cruz de Tenerife

Alvaro Rodríguez López
Servicio fijo semanal para los puertos de la Palma, Gomera y Norte de Tenerife

Vapor **SANTA URSULA**.—Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados admitiendo pasaje y carga para Santa Cruz de la Palma, Sances, Tazacorte, silos, Garachico e Icod.

Vapor **SANCHO II**.—Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados, admitiendo pasaje y carga para San Sebastián, Hermigua, Agulo, Vallehermoso, Valle Gran Rey, Valle Santiago y Puerto Orotava.

Thos & Jas Harrison
El vapor de 5596 toneladas **Statesman** se espera en este puerto el 2 de Octubre con destino a **LIVERPOOL** y con hueco para 100 toneladas de frutos bajo cubierta y 500 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a Hamilton y Co., Agentes.

THE WHITE STAR LINE
El vapor correo inglés de 8,262 toneladas de registro **Tropic** se espera en este puerto el 3 de Octubre con destino a **LONDRES**

Tiene hueco para 200 toneladas de frutos bajo cubierta y 600 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a Hamilton y Co., Agentes.

HARDISSON Hermanos
Tenerife

El vapor francés de la Compañía Chargeurs Réunis **Amiral Sallandrouse de Lamornaix** llegará alrededor del 4 de Octubre y partirá el mismo día para el **Brasil, Montevideo y Buenos Aires**

Los Agentes, Hardisson-Hermanos.

Shaw Savill Albion & Co. Limited
El vapor correo inglés de 7.912 toneladas de registro **Gallic** se espera en este puerto el 8 de Octubre, con destino a **LONDRES**

Tiene hueco para 200 toneladas de frutos bajo cubierta y 100 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a Hamilton y Co., Agentes.

Geo Thompson & Co. Limited
El vapor correo inglés de 5,027 toneladas de registro **Karamea** se espera en este puerto el 9 de Octubre, con destino a **LONDRES**

con hueco para 100 toneladas de frutos bajo cubierta y 400 en cubierta.—Para más informes dirigirse a Hamilton y Co., Agentes.

Thos & Jas Harrison
El vapor de 4572 toneladas de registro **Electrician** se espera en este puerto el 11 de Octubre con destino a **LONDRES**

con hueco para 200 toneladas de frutos bajo cubierta y 500 sobre cubierta.

Para más informes, Hamilton y Co. Agentes.

Geo. Thompson & Co. Limited
El vapor correo inglés de 14,947 toneladas de registro **Euripides** se espera en este puerto el 12 de Octubre, con destino a **LONDRES**

Tiene hueco para 300 toneladas de frutos bajo cubierta y 150 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a Hamilton y Co., Agentes.

THE WHITE STAR LINE
El vapor correo inglés **Persic** de 12,442 toneladas de registro, se espera en este puerto el 15 de octubre, con destino a **LONDRES**

Tiene hueco para 1.400 toneladas de frutos bajo cubierta y 300 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a HAMILTON y Co.—Agentes.